



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL
DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 10
PLAZAS DE EDUCADOR/A INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

Habiéndose detectado error material en la publicación del anuncio de resolución de alegaciones de 6 de junio de 2022 publicado el 8 de junio de 2022 en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al examen teórico del proceso selectivo de referencia, y en base a la potestad que otorga a este Tribunal el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de éste en los siguientes términos:

En la página 8, apartado Pregunta nº 58, párrafo tercero:

.- Donde dice:

“Este Tribunal acuerda **DESESTIMAR** las alegaciones, manteniendo como respuesta correcta la c).”

.- Debe decir:

“Este Tribunal acuerda **DESESTIMAR** las alegaciones, manteniendo como respuesta correcta la a).”

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Francisco José Zarzuela Palacios



Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO JOSÉ ZARZUELA PALACIOS - ADJUNTO UNIDAD
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 10/06/2022 11:28:42
CSV : 1AHQ856MRT15MTON

